



Institución Educativa

Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 de 2021

30 de agosto de 2021

Régimen especial de contratación- proceso simplificado de mínima cuantía.

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA requiere celebrar contrato que tenga como objeto la: **ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES ELECTRICAS A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, COMO SON: INSTALACION DE MALLAS, REPARACION E INSTALACION DE ACCESORIOS EN BAÑOS, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, INSTALACION LAVAMANOS, REPARACION CANOAS Y BAJANTES, REVISION Y REPARACION DE CONEXIONES ELECTRICAS.** y según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	5	UNIDAD	Instalacion de mallas plasticas en orificios 3 en el 2do y 2 en el 3er piso para el no ingreso de animales
2	1	UNIDAD	Instalacion de canilla de cobre polinco en lavatraperos 1er piso
3	1	UNIDAD	Reparacion de boquilla y bajante en witrón causando humedad en psicología y aula de sistemas
4	2	UNIDAD	Instalacion de lavamanos en entradas porteria
5	1	UNIDAD	Mantenimiento en area de zonas verdes con podada y recojida de hierba ,barrida al interior de la institucion y exterior por los alrededores (sede principal)
6	1	UNIDAD	Instalacion de llave de paso en orinal baño niños (francia)
7	2	UNIDAD	Instalacion de acoples en orinales baño niños (francia)
8	1	UNIDAD	Reparacion y graduacion de valvula de entrada en tanque sanitario baño profesores (francia)
9	1	UNIDAD	Instalacion de manija en tanque sanitario baño profesores (francia)
10	1	UNIDAD	Instalacion de soporte en caucho entre tanque y sanitario baño profesores (francia)
11	2	UNIDAD	Instalacion de lavamanos en entradas porteria y pasillo baños (francia)
12	1	UNIDAD	Instalacion de lavamanos en cancha junto a los baños (isla)
13	1	UNIDAD	Restauracion de pintura color blanco base de agua lavable en salon accion comunal (isla)
14	4	UNIDAD	Restauracion de pintura color blanco esmalte en puertas metalicas en salon accion comunal (isla)
15	1	UNIDAD	Restauracion de pintura color blanco esmalte en reja tubo redondo entrada principal salon accion comunal (isla)
16	1	UNIDAD	Restauracion de pintura color blanco esmalte en pasamanos 15mts lineales en salon accion comunal (isla)
17	2	UNIDAD	Instalacion de ventiladores de 18" en salon accion comunal (isla)



Institución Educativa

Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única. Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

18	1	UNIDAD	Instalacion de tablero blanco en salon accion comunal (isla)
19	2	UNIDAD	Reparacion de bajantes de desdague en lavamanos salon accion comunal (isla)
20	1	UNIDAD	Destaqueo de poseta lava platos salon accion comunal (isla)
21	2	UNIDAD	Reparacion de recibidores en chapas en mal estado salon accion comunal (isla)
22	1	UNIDAD	Instalacion de toma suiche para coneccion de ventilador salon accion comunal (isla)
23	1	UNIDAD	Restauracion de pintura en fachada color amarillo tostado y verde espiga 30mts lineales (isla)
24	1	UNIDAD	Instalacion de valvula de entrada flumaxter en sanitario baño preescolar (isla)
25	1	UNIDAD	Instalacion de agua stop en sanitario baño preescolar (isla)
26	2	UNIDAD	Instalacion de jaladeras en tanque sanitario baño niñas (isla)
27	2	UNIDAD	Instalacion de agua stop en tanque sanitario baño niñas (isla)
28	3	UNIDAD	Instalacion de llaves de paso en orinales baño niños (isla)
29	2	UNIDAD	Reparacion de sanitarios por fuga de agua con cambio de tornillos en tanque baño secretaria y portería (colegio)
30	2	UNIDAD	Instalacion de valvulas de entrada en tanque sanitario baño niños (montini)
31	2	UNIDAD	Instalacion de agua stop en tanque sanitario baño niños (montini)
32	1	UNIDAD	Instalacion de valvula de entrada flumaxter en tanque sanitario baño niñas (montini)
33	1	UNIDAD	Instalacion de tornillos en tanque sanitario baño niñas (montini)
34	1	UNIDAD	Instalacion de acople en lavamanos baño niños (montini)
35	1	UNIDAD	Reparacion de bajante de desague en lavamanos (montini)
36	1	UNIDAD	Instalacion de llave de paso, valvula flumaxter y acople en baño profesores (montini)
37	1	UNIDAD	Instalacion de mallas plasticas en ventanas aulas para el no ingreso de palomas (montini)
38	1	UNIDAD	Reparacion de puerta principal de portería descolgada para instalar platina de soporte y chazos expansivos (montini)
39	2	UNIDAD	Instalacion de ventiladores grandes de 18" en preescolar (montini)



Institución Educativa

Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única. Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

40	1	UNIDAD	Desinstalacion de extractor en mal estado preescolar (montini)
41	1	UNIDAD	Instalacion de placas de etervoa en ventanas para impedir que salga el aire acondicionado en aula de sistemas (montini)
42	2	UNIDAD	Instalacion de lavamanos en entradas principales con tubería para desagues y accesorios pvc (montini)
43	1	UNIDAD	Reparacion de bajante de desagüe en orinal con fuga de agua (montini)
44	1	UNIDAD	Reinstalacion de llave lavaplatos cuello de ganzo en preescolar (montini)
45	1	UNIDAD	Instalacion de llave cuello de ganzo nueva en sala profesores (montini)
46	1	UNIDAD	Instalacion de malla plastica en orificio preescolar (montini)
47	4	UNIDAD	Instalacion de dispensadores de jabon y papeleras en baños (montini)
48	1	UNIDAD	Restauracion de zocalo amarillo tostado de un metro del piso aula accion comunal (isla)
49	2	UNIDAD	Instalacion de llaves lavamanos 1 en baño niños y la otra en baño niñas (isla)
50	1	UNIDAD	Instalacion de llave de paso en orinal baño niños (isla)
51	2	UNIDAD	Instalacion de dispensadores de jabon y papeleras en baños (isla)
52	1	UNIDAD	Instalacion de vicel de aluminio en ventanal alto riesgo caido en bloque B aula 3er piso
53	13	UNIDAD	Instalacion de 9 dispensadores de jabon y 4 papeleras en baños y oficinas
54	1	UNIDAD	Reparacion de tubería rota con cambio de accesorios de cobre en bloque B con apertura y perforacion de muro con cambio de canilla pesada de cobre y resanes en muro
55	1	UNIDAD	Instalacion de dispensador de jabon en baños (francia)
56	1	UNIDAD	Instalacion de tope metalico el L en pasador chapa porteria principal (montiny)
57	1	UNIDAD	Instalacion de chapa de seguridad en puerta porteria principal (montiny)
58	1	UNIDAD	Reparacion e instalacion de reja en cañuela con soldada de barilla de 1/2 para sostenimiento
59	1	UNIDAD	Instalacion de llave de paso en orinal sala de profesores
60	2	UNIDAD	Instalacion de acople sanitario baño niñas 2do piso
61	2	UNIDAD	Reparacion de bajantes de desagüe en llaves lava manos por fuga de agua baño niñas 2do piso



Institución Educativa

Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

62	1	UNIDAD	Instalacion de jaladera en tanque sanitario baño niños 2do piso
63	2	UNIDAD	Instalacion de agua stop en tanques sanitarios baño niños 2do piso
64	1	UNIDAD	Reparacion de valvula de entrada con graduacion de agua en tanque baño niños 3er piso
65	1	UNIDAD	Instalacion de valavula de entrada flumaxter en tanque sanitario baño profesoras
66	1	UNIDAD	Instalacion de agua stop en tanque sanitario baño profesoras
67	1	UNIDAD	Reparacion de bajante de desague en lava manos por fuga de agua baño profesoras
68	3	UNIDAD	Instalacion de valvula de entrada flumaxter en baño niñas 4to piso
69	2	UNIDAD	Instalacion de agua stop en tanque sanitario baño niños 5to piso
70	2	UNIDAD	Instalacion de valvula de entrada flumaxter en baño niñas 1er piso bloque B
71	2	UNIDAD	Instalacion de llave lavamanos en baño niñas 1er piso bloque B
72	2	UNIDAD	Instalacion de llave de paso en baño niños 1er psi bloque B
73	2	UNIDAD	Instalacion de llave lavamanos en baño niños 1er piso bloque B
74	1	UNIDAD	Instalacion de valvula de entrada flumaxter en baño salon ligia bloque B
75	2	UNIDAD	Instalacion de llave lavamanos en baño salon ligia bloque B
76	18	UNIDAD	Desinstalacion de ventiladores en alto riesgo aulas de clase con reinstalacion de cables sueltos y canaletas caidas
77	1	UNIDAD	Mantenimiento de techo sin evacuacion con filtracion de agua por columnas, barrida de techo, canoa y reinstalacion de ruana preescolar (isla)
78	1	UNIDAD	Mantenimiento de techo con reinstalacion y amarre de tejas techolay sueltas y en alto riesgo, barrida de techo, canoas y bajantes de desague sala de sistemas (montini)
79	10	UNIDAD	Instalacion de tableros acrilicos en aulas de clase (montini)
80	12	UNIDAD	Instalaicon de kit en led de 18w luz dia (montini)

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: \$18170520 Diez y ocho millones ciento setenta mil quinientos veinte pesos Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 23 del 30 de agosto de 2021 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa FINCA LA MESA.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta



Institución Educativa

Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002671 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única. Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

los 20 smlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de las 8:00 am del día de apertura a las 3:00 pm del día del cierre, en el correo electrónico rectoria@iefincalamesa.edu.co

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el sitio web: https://www.iefincalamesa.edu.co/recursos/informacion_financiera

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Certificado de la Cámara de Comercio no mayor a 3 meses y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIUU del objeto a contratar.
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizada con la actividad económica o código CIUU del objeto a contratar
- Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002)
- Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)
- Hoja de vida de la función pública
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución, última planilla pagada).
- Certificado de la cuenta bancaria (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa)
- Protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la Resolución N°000666 del 24 de abril del 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social**
- Visita previa en caso de ser necesario a la institución de precisión de requerimientos
- Certificado de alturas (solo aplica para mantenimiento de infraestructura)

7. PLAZO

1 mes después de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

100% de a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. IMPUESTOS

El servicio solicitado se asimila a un contrato de obra pública, por tanto, deberá ser excluido de IVA, de acuerdo al artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 100 de la Ley 21 de 1992.

La Institución aplicará las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán: Retefuente por "Contratos de construcción del 2%, y Contribución especial por contratos de obra pública del 5% respectivamente.

10. CAUSALES DE RECHAZO

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- *Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- *Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- *Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- *Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- *Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- *Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

*La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

*En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

*La presentación extemporánea de la oferta.



Institución Educativa

Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

*Por oferta artificialmente baja.

*Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

11. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas, según el siguiente detalle:

FACTOR DE EVALUACIÓN Y	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio)	100%
TOTAL	100%

13. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

14. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico y en el menor tiempo su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

15. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la página web mediante comunicación motivada escrita.

16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	25 de agosto de 2021	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolución rectoral	01 de septiembre de 2021 Hora 08: 00 am	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	03 de Septiembre de 2021 Hora 3:00 pm	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	06 de Septiembre de 2021	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación	06 de Septiembre de	Rectoría



Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

Publicación Informe	Publicación Informe de Evaluación	2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	07 de Septiembre de 2021 Hasta las 04:00 pm	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	08 de Septiembre de 2021	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	08 de Septiembre de 2021	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	08 de octubre de 2021	Rectoría

LUIS EUGENIO MENA PALACIO

Rector(a)

Fecha y hora de fijación: 01 de septiembre de 2021 Hora 08: 00 am

Fecha y hora de desfijación: 03 de Septiembre de 2021 Hora 3:00 pm

Firma testigo